

MAREAS.

Exjamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
6 8 M.	.....M.	48	1,92
6 45 T.	0 19 T.		

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	S. E. flojo.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Despejado.
Mediodía.	N. E. flojo.
Mar.	Llana.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Despejado.
Al ponerse el sol.	Viento E. flojo.
Mar.	Llana.
Horizonte.	Despejado.
Cielo.	Despejado.

SEMAFORO DE SANTANDER.

8 mañana.	
Barómetro	771.
Termómetro.	9.
Viento.	Calma.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.
3 tarde.	
Barómetro	70 mas 3.
Termómetro.	18 cero.
Viento.	N. E.
Mar.	Llana.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**OSTRAS.** La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:  
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.  
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

COMERCIO DE FRANCIA E INGLATERRA.

**FRANCIA**  
La administración de aduanas de Francia acaba de publicar el estado comparativo del movimiento del comercio internacional durante el año 1886 comparado con el año 1885, que arroja los siguientes resultados:

	IMPORTACIONES.	
	1886	1885
	FRANCOS.	FRANCOS.
Objetos de alimentación.....	1.528.590.000	1.431.749.000
Materias necesarias para la industria.....	2.007.276.000	1.949.304.000
Objetos manufacturados.....	558.079.000	568.843.000
Otras mercancías.....	140.418.000	138.505.000
Totales.....	4.234.363.000	4.088.401.000

# EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1887.

NÚM. 35.

EXPORTACIONES.

Objetos de alimentación.....	770.418.000	737.451.000
Materias necesarias para la industria.....	654.537.000	611.497.000
Objetos manufacturados.....	1.695.394.000	1.585.528.000
Otras mercancías.....	179.831.000	153.669.000
Totales.....	3.300.230.000	3.088.145.000

Resumen.

Importaciones.	4.234.363.000	4.088.401.000
Exportaciones.	3.300.230.000	3.088.145.000
Totales.....	7.534.593.000	7.176.546.000

INGLATERRA

He aquí los resultados del comercio internacional de la Gran Bretaña durante el mismo año de 1886.

IMPORTACIÓN.

Ganados.....	7.143.000	libras esterlinas.
Comestibles.....	135.043.000	»
Tabaco.....	3.782.000	»
Metales.....	15.040.000	»
Productos químicos.....	7.952.000	»
Aceites.....	6.049.000	»
Primeras materias.....	107.542.000	»
Manufacturas.....	53.866.000	»
Varios.....	12.964.000	»
Total.....	349.381.000	»

EXPORTACIÓN.

Ganados.....	561.000	»
Comestibles.....	9.561.000	»
Carbones &... Tejidos.....	12.274.000	»
Metales.....	105.335.000	»
Maquinaria.....	31.619.000	»
Varios.....	10.134.000	»
Reexportación.....	42.880.000	»
Total.....	56.108.000	»
	268.472.000	»

EXTRANJERO.

ALEMANIA

*El Post* de Berlín del día 1.º publica un artículo sobre los rumores de guerra que actualmente circulan, tratando de acriminar las intenciones del gobierno francés y espe-

cialmente al ministro de la Guerra, al que el periódico berlinés acusa de preparar activamente la campaña contra Alemania, habiendo provocado de esta manera en Francia las disposiciones belicosas, que hoy ya no puede dominar.

*El Post* no admite, que los preparativos de que habla, se hayan hecho tan sólo en sentido defensivo, y pretende para Alemania el derecho de declarar ese motivo como pretexto. Termina afirmando que los actos del general Boulanger colocan á Francia en una situación peligrosa, de la que solamente podría apartarla un cambio completo de la opinión pública.

*La Gaceta de Saint-James* asegura saber de una manera auténtica que hace unos días el príncipe de Birmark dió á Mr. Herbette las mayores seguridades sobre las intenciones pacíficas de Alemania con respecto á Francia.

AUSTRIA-HUNGRÍA

La noticia de la probable convocatoria de las Delegaciones á una legislatura extraordinaria ha producido verdadero pánico en la Bolsa de Viena, á pesar de la explicación pacífica que en los centros oficiales se quiere dar al hecho. Parece que el gobierno trata de pedir 80 millones de florines sobre los 16 millones votados en el mes de diciembre para atenciones de guerra y marina.

Las relaciones de Austria con Rusia son más amistosas desde hace una semana; pero se teme que de estallar la guerra entre Alemania y Francia, Rusia aprovechará la ocasión para desenvolver su política en los Balcanes.

BULGARIA

El gobierno ruso sigue guardando silencio acerca del candidato que piensa proponer para el trono. Dícese que así que los regentes dimitan—lo que se espera de un momento á otro—el czar enviará un agente diplomático á Sofía.

CHINA

Telegrafían de Shanghai que reina allí mucha agitación en el comercio por haberse promulgado un decreto triplicando los derechos de entrada del opio en aquel imperio.

Es sabido que los ingleses, tan humanitarios en asuntos no comerciales, sostienen un negocio muy pingüe con el envío del opio que tantas víctimas causa entre los habitantes del celeste imperio, y como el aumento de derechos que tiende á dificultar el consumo perjudica á los comerciantes ingleses, están procurando que se ponga de su parte el embajador inglés para conseguir la anulación del decreto mencionado.

INGLATERRA

En la sesión de la Cámara alta del día 1.º lord Salisbury pidió y obtuvo que se rechazase la proposición de que se otorgue el derecho electoral á las mujeres, manifestando que deseaba no tener que expresar su opinión sobre este punto.

*The Standard* se considera autorizado para desmentir el rumor de que el Gobierno iba á llamar á la primera reserva.

—El último número de la *Nineteenth Century* publica un artículo de Mr. Gladstone sobre la cuestión irlandesa, exponiéndola en todos sus detalles é insistiendo en el criterio reformista que inspiró sus proyectos de autonomía local.

FRANCIA

Los diputados de la Gironda han presentado una enmienda al presupuesto de gastos del ministerio de Obras públicas pidiendo que la asignación de 12.800.000 francos para mejora y terminación de los puertos marítimos se aumente en otros 500.000 francos; lo que hará un total de 12.800.000 francos para este concepto.

Continúa en la Cámara la discusión del presupuesto, sin que el de cultos haya dado lugar á debates de importancia.

—La Comisión del ejército ha aprobado los artículos de la proposición de M. Thiers sobre instrucción militar preparatoria haciéndola precisa para cuantos aspiren á certificados y diplomas universitarios hasta el bachillerato y estableciendo ejercicios militares obligatorios en cada capital de cantón para los jóvenes de 17 á 20 años.

HOLANDA

Se prepara la solemne celebración del septuagésimo aniversario del nacimiento del rey Guillermo III, acaecido el 19 de febrero de 1817, y con tal motivo algunos periódicos proponen que se le ofrezca el título de emperador.

ITALIA

*Il Diritto* publica, con las naturales reservas, un despacho de Viena diciendo que Austria é Italia van á concertar una alianza ofensiva y defensiva, y que en virtud de ella el territorio italiano que se extiende hasta Pola solo permanecerá en poder de Austria por espacio de diez años, durante los cuales dicha nación trasladaría su principal arsenal del Adriático al puerto de Sebenico, que se convertiría desde luego en un puerto militar de primer orden.

NOTAS POLITICAS.

Los periódicos se han escandalizado al saber que en el Congreso se gastan caramelos por valor de 5.000 reales mensuales. Y la verdad que esto resulta caro. Pero no es más que para hacer boca.

\*\*\*

A todo hay quien gane. La Cámara popular de Washington gasta en cada periodo legislativo 3.000 pesos en tohallas: 138.550 tohallas.

Con las cuales sobre para que aquellos yankees apreciables no tengan las manos sucias.

Aquí también deben usar muchas tohallas los padres del país, porque los caramelos son muy pegajosos.

Sobre todo, con el calor de la discusión, los anónimos de la mayoría se pondrán perdidos.

\*\*\*

Los coroneles de los cuerpos que asistieron á la inauguración del Asilo de huérfanos, de Aranjuez, han ofrecido á la Reina un album.

*El Liberal* lo encuentra muy bien; pero propone que hagan otra manifestación análoga los sargentos.

La idea es excelente; pero más lo sería si dedicasen el album al señor Ruiz Zorrilla.

Lo único que hay es que siendo tan grande el número de sargentos no habría papel bastante para tantas firmas.

De modo que lo mejor es que contenga sólo la de los sargentos que están en la emigración pereciendo de hambre.

\*\*\*

Cor motivo del excesivo gasto que prodúcen las golosinas que chupan los señores diputados, se piensa en la conveniencia de establecer una pastelería en el Congreso, pensamiento para cuya realización se cuenta con extraordinarias facilidades.

El cargo de pastelero no debe ser incompatible con el de ministro.

\*\*\*

Geología política. Contestando á *El Progreso*, dice *La Iberia*: «Así como se enfrió la capa del globo haciéndose habitable, las pasiones revolucionarias se apagaron.»

Sí; pero dejando la capa muy agujereada. Además, la corteza de la tierra no es comparable con la de la revolución, que es mucho más densa.

¡Como que no tiene meollo!

\*\*\*

*El Diario Español* dice que sus amigos no usan el reclamo de perdiz para allegar fuerzas al partido.

Y es de creer, porque hace mucho tiempo que tienen el morral vacío.

Ya deben haberse comido el reclamo.

AYUNTAMIENTO.

Anoche, á las ocho y media, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Trueba y con asistencia de los señores Pérez Martínez, Herrero, Bolado, Pi-

COLECCION DE CUENTOS.

HESDIN-NORREDIN.

«Es preciso saber plegarse á las preocupaciones como á las debilidades de los hombres, para hacerse aceptable. Yo mismo, que estoy hablando, ¿no he cuidado, para que te dignes escucharme, de tomar la figura, la blanca barba y el puntiagudo gorro de un dervich. Mi lección te hubiera parecido vana en boca de un joven. Sin embargo, yo soy quien, presidiendo á tu nacimiento, te he legado, por ruegos de tu padre, esos dones funestos cuyos resultados presentia. Pero Abou-Aidou me había arrancado la promesa de satisfacer su demanda antes de haberla espuesto.»

A estas palabras, el genio, arrojando su barba, su puntiagudo gorro y su caftán, apareció bajo la forma de un adolescente; sus ojos despedían rayos, una túnica de lino flotaba como una niebla á lo largo de su cuerpo. Desplegó sus alas y desapareció ante la asombrada vista de Hesdin, dejando tras sí una estela luminosa y perfumada.

Instruido por la experiencia, Hesdin supo evitar á los envidiosos y á los aduladores: fué modesto, porque había aprendido á conocerse; fué bueno, porque había conocido la desgracia; fué dichoso, porque fué prudente, fué siempre amado, porque nunca se manifestó presuntuoso.

Sus numerosos hijos, dotados por el genio de una mediana inteligencia y un caracter

encantador, facultades felizmente cultivadas por Hesdin, llegaron á las más altas dignidades del Estado, bajo el reinado de Mesrou, hijo de Zeyn-Alasnam.

LA LEGENDA EN AGCION.

I.

Los habituales concurrentes á las ciudades de baños observan hace algún tiempo á una joven y encantadora pareja que atraviesa la multitud sin reparar en ellos.

Son dos esposos muy legítimos, el conde Mauricio L... y su mujer, cuya modesta ambición consiste en inventar la felicidad.

Su luna de miel ha durado ya tres años, y permanecerá en el horizonte, según todas las apariencias, siempre pura, siempre llena, sin que las nubes la turben, sin que la disminuyan las menguantes.

El cielo les ha dado todos los elementos con que se puede fabricar la felicidad; son jóvenes, hermosos, ricos, enamorados, sanos de cuerpo y de espíritu.

Casados en provincia, vinieron á establecerse en París, donde pasan el invierno, en una casita construída á su gusto, y en la que no sufren las tiranías de criados, porteros y vecinos. Dos mujeres que trajeron del Poitou les sirven, y no hablan el francés; sus caballos y sus carruajes pertenecen al alquilador de la esquina.

Cuando el espectáculo vale la pena de tener dos espectadores más, nuestros jóvenes casados se ocultan en un tornavoz de los Italianos ó de la Opera. La joven toma una lección de canto, lo que la dispensa de tomar

á domicilio un profesor, que siempre concluye por enamorarse de su discípula y despier-ta la suspicacia de los maridos.

Tienen tanto amor que gastar, que no conocen la amistad, ni quieren conocer á nadie; no mantienen relaciones algunas de vecindad, no reciben visitas, jamás escriben una carta, ni saludan á nadie, porque nadie tienen á quien saludar.

En el verano visitan los baños de Alemania, para proveerse de salud para el invierno. Se levantan á las cinco, montan á caballo, y corren á través de los bosques, las praderas y los valles hasta las diez. La mesa redonda no les cuenta jamás entre los convidados; toman la comida en su aposento, frente á frente, pagan un tributo á todas las obras de beneficencia, pero no asisten á ninguna reunión; los curiosos más atrevidos han hecho vanas tentativas para entrar en relaciones con estos esposos fenómenos. Un silencio glacial y un gesto político rechazan todas las importunidades. Lo que sé acerca de ellos, ha llegado á mi noticia por altas combinaciones diplomáticas cuyo secreto guardo.

En el verano de 1862 detuviéronse una tarde en Achern, en el «Hotel de la Poste». Achern es una aldea que el día ménos pensado se hace ciudad, y el «Hotel de la Poste» nada deja que desear á los viajeros. No es una de esas posadas como tantas que se encuentran por Alemania; hay allí hasta camas formales, con almohadones que no decapitan al artista viajero durante su sueño. La cocina es excelente, y no tiene igual en las orillas del Rhin; cuando se ha vivido veinticuatro horas en este establecimiento, se dice la frase del Thabor: «Se está bien aquí!»

El conde Mauricio y su esposa se encon-

traron tan bien en aquella hostería-modelo, que resolvieron permanecer allí hasta el otoño; los alrededores de Achern son paisajes de maestros; los hermosos árboles, las rústicas granjas, las aguas vivas, las pequeñas aldeas, los puentes agrestes, los jardines de flores están prodigados por todas partes y encantan los horizontes; aquí y allí, por encima de los arbustos civilizados, se lanzan grupos de pinos, de tilos, de encinas, como vanguardia del ejército vegetal que cubre las montañas de la Selva Negra. El aire es allí puro y embalsamado; la vida circula á olas en todas las emanaciones.

Los dos amantes esposos habían agotado en quince días el programa de los paseos de Achern; habían visto Sassbach, donde cayó Turena, las ruinas del castillo de Windek; el maravilloso paisaje de Lauf, resonando con el rumor de sus cascadas; el lindo valle de Neusatz; la encantadora ciudad de Bühl; la roca de Jumestein; el antiguo monasterio de la Houb, la granja ducal y las incomparables maravillas del Mummelsée y de Allerheiligen. Por el camino, la bella condesa jugaba el papel de la buena hada de las leyendas, distribuyendo florines á aquellas rubias chiquillas que se encuentran por todas partes en la campiña, y que hacen concurrencia á los lirios y á las margaritas en embellecimiento de las praderas y de los campos de trigo.

Una mañana, al acercarse el otoño, el conde Mauricio pidió una licencia de diez horas á su mujer para proporcionarse el placer de la caza, en aquel país donde no falta nunca.

—Amigo mío, dijo la joven; voy á poner en acuarelas todos los croquis de nuestro ál-

ñeiro, Bolívar, Galián, López Mazón, Mazón Solana, Huerta, Solar, Huidobro, Robert, Gamba, Viteri, Leita y Díaz Llano.

—Se leyó el acta de la anterior sesión ordinaria y se aprobó la de la celebrada el día 19 del mes último, en la cual se acordó con arreglo al informe de la Comisión sobre exclusiones é inclusiones en las listas electorales de diputados y senadores, y se aprobó una moción de la Alcaldía proponiendo, en vista de la denuncia formulada por la Comisión provincial, respecto al estado ruinoso del cuartel de San Francisco, que se proceda á la demolición de lo edificado sobre el terreno que el Ayuntamiento adquirió del Estado á cambio del que ha de ocupar el nuevo cuartel en el Prado de San Roque, disponiendo la formación del oportuno expediente.

El acta de la sesión ordinaria anterior fué también aprobada con modificaciones propuestas por los señores Bolívar y Piñeiro, el primero de los cuales hizo constar que al tratarse del desistimiento del pleito entablado contra el ex-arquitecto municipal señor Pérez de la Riva, lo que él aceptaba era el dictamen de la Comisión, y no la proposición del señor López Herrero; declarando el señor Piñeiro que los que particularmente habían gestionado una transacción con el señor Pérez de la Riva fueron el propio señor Piñeiro y el señor Abascal.

—Por enfermedad el primero y por tener que atender á urgentes asuntos de familia el segundo, excusaron su asistencia á la sesión los señores Abascal y Bustamante.

—La Alcaldía dió cuenta de haber nombrado secretario particular suyo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 162 de la ley, á D. Mariano García del Moral, manifestando que, como no figura en el presupuesto consignación para el sueldo correspondiente, debe fijarle la junta municipal y consignarse en el presupuesto adicional próximo, y proponiendo que en ausencias del Secretario de la Corporación le sustituya el funcionario nombrado.

Se aprobó lo propuesto por la Alcaldía, pasando el asunto á la comisión de presupuestos.

—Pasaron á la comisión de Gobierno interior las dimisiones presentadas por los concejales señores Quintanilla y San Miguel, á las cuales acompañan certificaciones médicas que acreditan el mal estado de su salud.

El señor Pérez Martínez pronuncia algunas palabras de las cuales dedujimos que no encuentra justificadas las dimisiones.

—Pasó á la comisión de presupuestos una instancia del conserje del cementerio de Ciriago solicitando aumento de sueldo.

—En una instancia de don Tomás Maza, pidiendo autorización para cerrar con pared un terreno en Calzadas Altas y para derribar en el mismo punto once árboles, se acordó pasar el asunto al arquitecto municipal para que presente el plano de alineaciones, y declarar que no puede autorizarse la corta de árboles en la vía pública.

—Fué denegada la instancia presentada

por doña Manuela Lastra en solicitud de que se ordenase la poda de algunos árboles que supone perjudican á una casa que posee en la calle de Viñas.

—Según lo solicitado por don Pedro Carús, se acordó disponer la corta de las ramas de unos árboles inmediatos á una finca del exponente, en la parte en que notoriamente le perjudican.

—En virtud de denuncia formulada por el Jefe de la guardia municipal, y de los informes del caso, se acordó ordenar á don Juan de Oruña que en término de tres días proceda á las obras que exige el estado de la casa núm. 11 de la cuesta del Hospital, y en otro caso, ejecutarlas el Ayuntamiento por administración y á costa del propietario.

—Se concedió á don Simón Ignacio autorización para blanquear la fachada de una casa en Calzadas Altas, previo pago de 2 pesetas por concepto de arbitrio.

—Según lo solicitado por el señor Tafall, se acordó elevar á un metro más de altura el farol instalado en la esquina de una casa de la calle de Sánchez Silva.

—Acordado en principio conceder permiso á los señores Gómez y Compañía para colocar en el puente de Vargas un anuncio de su establecimiento Agencia de negocios, bajo condiciones análogas á las de la concesión otorgada á don Antonio Romero para el anuncio de *La Protectora*, pasó el expediente á la comisión de Hacienda para que fije la cuota que ha de satisfacer por semestre el anunciante.

—Se acordó pagar en la forma acostumbrada la cantidad de 107 pesetas 50 céntimos á los bomberos que concurrieron á la extinción de un incendio ocurrido en la planta baja de una casa de la calle de San Celedonio.

—Fué aprobado un dictamen de la comisión de policía proponiendo que se acepten los servicios ofrecidos por varios carreteros para encargarse de la conducción del material para la extinción de incendios á los sitios donde sea necesario, siempre que suscriban las condiciones siguientes:

1.ª Cada uno de los carreteros recibirá una gratificación de 25 céntimos de peseta mensuales.

2.ª Se establecerán dos premios de 25 y 30 pesetas respectivamente para los que acudan con mayor prontitud á la extinción de un incendio, otorgándose el premio á propuesta del arquitecto municipal.

3.ª El Ayuntamiento dispondrá la reparación de los carros y pipas destinadas á este servicio, y de ellos se harán cargo los carreteros.

4.ª Estos conservarán el material en sus domicilios.

5.ª Si ocurriese alguna falta imputable á cualquiera de los carreteros, el arquitecto lo participará á la alcaldía, la cual puede expulsar al responsable.

6.ª Cada uno de los carreteros pondrá en conocimiento de la alcaldía las señas de su domicilio.

7.ª Los carreteros estarán á las órdenes

inmediatas del arquitecto municipal, y este propondrá las reformas convenientes en el servicio.

8.ª El Ayuntamiento tendrá á su cargo la reparación de los desperfectos del material, cuando estuviesen justificados. El ganado será de cuenta y riesgo de sus dueños.

9.ª Cuando alguno de los carreteros prestase servicios extraordinarios, se le tendrán en cuenta para recompensarle oportunamente.

—Se concedió autorización á D. Ildefonso Díaz Llano para ejecutar obras en la fachada de una casa en la calle de Maliaño, á fin de cubrir los huecos que resultan por hallarse más elevado que el suelo de la boveda la rasante de la calle, exigiéndosele por concepto de arbitrio la cantidad de 10 pesetas.

—Defendida por el señor Solar, se tomó en consideración y pasa á la comisión de Hacienda una proposición pidiendo que, durante el tiempo que el Ayuntamiento estime conveniente, se exima del pago del impuesto de consumos á los pescadores de la localidad para aliviar en parte de este modo la precaria situación en que se hallan.

Y se levantó la sesión á las ocho y media

SECCION DE NOTICIAS.

Desde la mañana de hoy, la fuerza de carabineros comenzará á practicar ejercicios de tiro en la segunda playa del Sardinero.

Ayer fueron entregadas á la autoridad correspondiente diez ó doce armas de fuego recogidas por la Guardia civil, en distintos pueblos de la provincia, á personas que las usaban sin licencia.

Según relación que publica la *Gaceta*, los aspirantes á la vacante de registrador de la propiedad de San Vicente de la Barquera son don Bernardo Costilla González, don Wenceslao Fernández Folgueras, don Manuel Sordo Merodio y don Eustoquio Guzman Herrero.

En vista de los abusos que se cometen en la venta de pan en el distrito de Laredo, el ayuntamiento ha dispuesto una adición en las ordenanzas por la que se obligará á los panaderos á expender el artículo con arreglo á un peso determinado en kilogramos, el cual se fijará en cada pan así como el precio y el nombre del fabricante.

La comisión provincial ha acordado acoger en el hospital de San Rafael al enfermo pobre Benito Salas, vecino de Piélagos.

También ha acordado enviar al manicomio de Valladolid al demente Angel Fernández, del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

Los periódicos ingleses traen numerosos telegramas de Bahía y Pernambuco (Brasil) anunciando la llegada á este último puerto, á bordo de la corbeta francesa *Ulysse*, de catorce tripulantes y pasajeros de la fragata *Kapunda*, que se fué á pique á conse-

cuencia de un abordaje con otra corbeta inglesa, la *Ada Melmore*.

Las noticias relativas á este último buque son confusas, toda vez que los telegramas de Bahía anuncian su llegada á Pernambuco, mientras los expedidos en este último punto guardan absoluto silencio.

La catástrofe, según la situación en que se supone á los buques referidos, debió ocurrir algunos grados al Norte del Ecuador, pues el *Kapunda* había salido de Londres el 11 de diciembre con destino al puerto de Fremantle, en la Australia occidental, y el *Melmore* hacía viaje de Coquimbo á Europa. El primero era una barca de hierro, de 1.146 toneladas, construída en 1875 con destino al transporte de emigrantes, y en tal concepto ha hecho varios viajes á la Australia. En el actual conducía 4 pasajeros de cámara, 268 de proa y 41 hombres de tripulación, ó sea un total de 313 personas. Llevaba, además, 600 toneladas de carga general y 300 toneladas de lastre.

El otro buque *El Ada Melmore*, también de hierro, medía 591 toneladas y fué construído en 1877.

Los armadores no han recibido telegrama alguno de los oficiales de á bordo, lo que hace temer que se hayan ahogado todos, habiendo debido reinar gran confusión en el momento de la desgracia, y perecer todas las mujeres que iban á bordo del *Kapunda*.

Hay gran consternación en Aberdeen, de donde procedían muchas de las personas que han perecido, entre ellas varias familias compuestas de cinco y seis personas.

Se esperan con impaciencia nuevas noticias sobre la suerte del *Ada Melmore*, en la esperanza de que puedan aún encontrarse á su bordo algunas de las 302 personas que se consideran víctimas de la catástrofe.

Hemos recibido la Memoria presentada á los accionistas de la Sociedad de Seguros Marítimos *British and foreign* y que comprende la liquidación de cuentas de las operaciones efectuadas durante el año de 1885.

La Compañía aseguró en dicho año

	Libras esterlinas.
Sobre mercancías por. . . . .	48.219.617
Sobre buques. . . . .	1.998.880
Total, libras. . . . .	50.218.497
Pesetas. . . . .	1.255 millones.

En 1886 los premios ascendieron á 319.976 y los siniestros liquidados á 149.226

Deducida esta suma y la invertida en gastos generales queda un saldo de libras 135.357.

El resultado de la cuenta de «Ganancias y Pérdidas» ha permitido distribuir á los accionistas, un dividendo de veinte y medio por ciento sobre el capital desembolsado, quedando una fuerte reserva, más que suficiente para atender á los riesgos, aún pendientes, de aquel período social.

Verificada el día primero del actual en la villa de Ramales la subasta para la conducción del correo diario, á caballo ó

en carruaje, entre la oficina del ramo de Bribesca á la de dicha villa y viceversa, bajo el tipo de 5.000 pesetas, se ha declarado la sierta por no haberse presentado licitador alguno, al igual de lo ocurrido en Santander, donde también se celebraba dicha subasta.

En la recaudación obtenida por todos los ramos de la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el mes de enero último resulta un aumento de 88.382 pesetas respecto al mismo mes del año anterior.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de la Administración de Contribuciones y Rentas, don Sifoniano Garrán. En su reemplazo ha sido nombrado don Francisco Rodríguez Lorenzo, sargento licenciado de la Guardia civil.

El oficial 5.º de esta aduana don Antonio Belda y Martínez ha sido nombrado oficial 3.º de la de Alicante. Para reemplazarle en esta capital ha sido nombrado don Moisés Fernández, administrador de la aduana de Barba de Puerco; y para el cargo de administrador de esa misma aduana, ha sido nombrado don José Vasallo, en reemplazo de don Toribio Tomás, y por ascenso de éste. Todos estos nombramientos se verifican por traslado y con el haber anual de 2.000 pesetas.

Anoche recibimos periódicos de Nueva-York que alcanzan al 20 de enero próximo pasado.

El día 19 quedó definitivamente constituida la Cámara española de Comercio en aquella capital, previa una reunión celebrada en la oficina de don Serafín Sánchez, á la cual concurrieron los hombres más importantes de la colonia, además del cónsul general de España, Excmo. Sr. don Miguel Sánchez Guanes, que la presidió, y entre ellos los señores don Antonio Reynés, don Arturo Guayas, don Felipe G. Cusachs, don Paulino Echeverría, don Serafín Sánchez, don José Vega, don José G. García; don Joaquín Llera, don Alvaro García; don Eugenio López, don José Pando, don Cesáreo Vigil, don Juan Sabater, don Isidro Argüelles, don Vicente Mestre, don Eduardo Molina, don Genaro Fernández, don Rafael Florez; don J. Zamora y don José R. Ferrer.

Se acordó primeramente fijar en 2.200 pesos los gastos anuales y que para sufragarlos satisfaga cada uno de los 126 socios inscritos la cuota anual de 20 pesetas, pagadera por semestres anticipados. También se señaló el sueldo anual de 1.200 pesos para el secretario, cuyo nombramiento se encomendó á la Junta directiva.

Procediéndose á la elección de esta, quedó constituida en la siguiente forma:

*Presidente*, don Antonio Reynés; *Vicepresidente*, don Paulino Echeverría; *Tesorero*, don Policarpo Sanz.

*Vocales*, don Felipe Cusachs, don Antonio C. González, don Joaquín Llera, don Benjamín Giberga, don Fermín Toledo, don Serafín Sánchez, don José L. Argimbaum, don José G. García, don Vicente Guerra, don Genaro Fernández, don Emilio Puig y don Juan Sabater.

bum de paseo. De este modo tu ausencia me será menos penosa, y te permito esas diez horas de caza, á condición de que no matarás nada.

El conde Mauricio, provisto de sus atavíos de caza, se dirigió hacia la Selva Negra y tomó en las montañas el áspero camino que conduce al Mummelsée. Negras nubes, precursoras de una tempestad de equinoccio, se mostraban sólo encima de la cabeza del cazador.

En medio de las montañas, que en aquel país se asemejan todas, el joven conde perdió la brújula de los cuatro vientos cardinales, y se extravió por tierras desconocidas y desiertas como las zonas de Africa inhabitada. Por todas partes los mismos pinos, los mismos arroyos, las mismas rocas se mostraban con su uniformidad desesperante, como si la naturaleza hubiera perdido de pronto, en su exposición de paisajes, el genio de la invención y el dón de la variedad.

Si la tempestad no hubiera estado suspendida sobre su cabeza con todo un arsenal de rayos de Damocles, el conde no se hubiera alarmado por su posición, porque los arroyos bajan siempre á la llanura, y siguiendo su curso se encuentra infaliblemente una granja, una fábrica, una aldea, una habitación; pero el joven cazador extraviado no tenía tiempo que perder en razonamientos geológicos; pensaba mucho más en su mujer que en sí mismo, y quería conservarse para ella y no alarmarla con una tardanza demasiado larga: sabía que la joven reclusa de Archen contaba las horas mientras pintaba sus acuarelas. Los grandes amores han inventado las grandes inquietudes; es su único

defecto; nada es perfecto en el mundo, ni aun la perfección.

Un viento siniestro se levantó de pronto en el valle, los pinos se estremecieron en la montaña y estalló el primer trueno; después se extendió un gran silencio en la soledad; el viajero no oyó más que un ruido confuso, bajo bóvedas de follaje; era la voz del arroyo, que se asemejaba á la voz de un amigo.

Las tormentas secas son soberbias á la vista; por desgracia, la estúpida lluvia, que lo echa á perder y lo mancha todo, vino á desempeñar su parte en el concierto sublime de la naturaleza é hizo que el espectador maldijese el espectáculo. Aquella vez la lluvia se hizo diluviana; caía en columnas de agua y con el estrépito de una catarata.

—¡Dios mío! exclamó el joven cazador: ¡haced que no llueva así en Archen, ó ahogadme aquí, porque no volveré á verla viva!

Hecha esta oración, siguió el arroyo, corriendo más aprisa que él.

Este providencial conductor mostró pronto al conde Mauricio una casita aislada. Este era un abrigo. Al primer golpe de llamada la puerta se abrió, y una vieja exclamó con las manos juntas; «¡Mein Gott! armer junger mensch!» «¡Dios mío! ¡pobre joven!» Lo que fué repetido por una encantadora muchacha con una voz de ángel.

El conde Mauricio hablaba bastante bien la lengua del país, y como tenía intención de remunerar ampliamente la hospitalidad de la pobre cabaña, pidió todo lo que necesitaba y con tono casi imperativo. La anciana encendió en seguida un gran fuego, y abriendo un armario, sacó de él todo el equipo dominguero de su marido, que era trabajador en el vecino establecimiento de aserrar

maderas. Después de esto hizo una señal á su hija, y el cazador fué dejado en la sala baja, delante del fuego.

Mientras se calentaba á la chimenea y se ponía su equipo campesino, pero seco, el conde reparó en un cuadro con marco, impreso é ilustrado por muchos sencillos grabados; era una leyenda con este título: «El hada del arroyo». No teniendo otra cosa que hacer, leyó aquella leyenda, y sonriose al pensar que las viejas supersticiones de la edad media eran todavía artículos de fé para los crédulos aldeanos de Alemania. El cuidado de su «toilette», y las inquietudes de su mujer le absorbieron en seguida, y ya no pensó más en continuar sus observaciones filosóficas sobre el hada del arroyo y las innumerables hadas domiciliadas en las dos riberas del Rhin.

Por costumbre se miró en un pedazo de espejo deslustrado, y en cualquiera otra circunstancia, se hubiera saludado con una carcajada, porque estaba disfrazado de alemán de la guerra de 1675, época de Turenna y de Montecuculi.

El conde Mauricio llamó, y llegó la anciana sola, dándole al extranjero un pretexto para excusar la ausencia de su hija.

—A esa buena Marta, dijo, se le ha puesto en la cabeza que sois el «Wassermann», el terrible hombre de las aguas de la leyenda de Mummelsée.

—¡Buena! dijo Mauricio en francés: ¡otra leyenda!

Y añadió en alemán:

—¡Ese hombre de las aguas es, pues, una especie de búl!

—Es el demonio de la comarca; su retra-

to está en todas las cabañas... mirad, he ahí... leed la leyenda...

El conde Mauricio se acercó á la pared, tapizada de leyendas, y leyó:

POESÍA DE JUSTINUS KERNER.

Era en el hermoso mes de mayo, las jóvenes de Tübingen se entregaban á los placeres del baile.

«Sobre las verdes praderas del Neckar, bailaban al rededor de un viejo tilo.

«Un joven extranjero, brillantemente vestido, se dirige á la más bella joven.

«Le presenta su mano para walsar con ella, y pone en su cabeza una corona de flores.

—«¡Oh joven! dijo la muchacha, por qué está helada tu mano?

—«En el fondo del Neckar hace mucho frío, respondió el desconocido.

—«¡Oh joven! ¿por qué tu mano es tan pálida?

—«El calor del sol no penetra en las aguas.

«Y danza con ella, muy lejos del tilo.

—«Dejadme, joven, mi madre me llama.

«El la cogió fuertemente y dijo:

—«Hermosa joven, eres la desposada del hombre de las aguas.

—«¡Oh, madre mía! ¡Socorredme!

Y él la condujo á un palacio de cristal.

«Y ella exclamó:

—«¡Adios, hermanas mías de la pradera verde, adios!»

—«Y vuestra hija, dijo, sonriéndose Mauricio, cree en todas esas tonterías?

—«Todos creemos en ellas, caballero, dijo la aldeana; es como algo de religión.

Se dió un caluroso voto de gracias al Presidente honorario don Miguel Suarez Guanes y este expresó su reconocimiento en frases corteses y patrióticas.

Después de la Junta se recibieron varias peticiones de personas del comercio que deseaban formar parte de la cámara.

Ayer entraron en este puerto los siguientes buques:

Vapores españoles Zurbarán y Leonor, el inglés Heathpool y los pataches españoles Lucero, Pronto y Jesus Maria y José.

Salieron los vapores Arnao y Zurbarán.

Están despachados por la Comandancia de Marina el vapor español Sofía, el inglés Heathpool y el patache de la matrícula de Ribadeo nombrado San Antonio.

El domingo próximo verá la luz pública en esta capital un periódico semanal de anuncios con el título La Publicidad.

El sexteto del café Cántabro tocará por primera vez, en el concierto del domingo próximo la composición que con el título de Bieclo-Polka ha dedicado el señor Anievas á la Sociedad Ciclista de Santander.

Los contribuyentes del Ayuntamiento de Arenas que hayan sufrido alteración en sus riquezas, deberán presentar relaciones justificadas de las mismas hasta el día 20 del corriente, á fin de proceder á la formación del amillaramiento para el próximo año económico.

La guardia civil del puesto de Lantueno ha detenido en el pueblo de Media Concha al vecino de Correpoco José Maria de Cos, como autor convicto y confeso de haber incendiado el monte denominado Sierra Hermosa y Canal de Castro, propiedad del Estado, á las siete de la noche del día primero del actual.

El incendio pudo ser extinguido por la guardia civil, Alcalde y varios vecinos de Pesquera, después de cuatro horas de incansante trabajo.

Debiendo procederse á la formación del apéndice del amillaramiento para el reparto territorial del año económico de 1887 á 1888, los contribuyentes del ayuntamiento de Tudanca que hayan sufrido alteraciones en sus riquezas, deberán presentar en la secretaría del mismo y dentro del término de 15 días las relaciones que las justifiquen.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de Gerona D. Antonio Zancada, nombrado por real decreto de 7 de enero anterior.

En Bilbao se desconfió del salvamento del vapor Rivas, encayado cerca del muelle de hierro de Portugalete, pues se había hundido considerablemente de proa, y solo en la eventualidad de que el tiempo siga favorable, podrá intentarse un nuevo esfuerzo en las próximas mareas vivas del 9 al 12 del corriente.

Dicen de Costa Rica que los señores D. José Gómez Pardo y D. Francisco

Biedm, que en unión de D. Diego Candón fueron contratados para establecer en aquella República un Colegio militar, han rescindido su compromiso y regresan á España, porque aquél país no puede sufragar los gastos de aquel centro de enseñanza.

La Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia publicará hoy en el Boletín oficial una circular rogando á todos los Alcaldes que, habiendo vencido el tercer trimestre de consumos del ejercicio de 1886 á 1887 en primero del actual, verifiquen el ingreso de su importe en la Tesorería de Hacienda antes de terminar el presente mes.

AUDIENCIA.

En la Sala primera, á las diez de la mañana del día de ayer, se vió en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Santoña contra Agustín Lavín Alonso, Manuel Perojo Hoyo, Ricardo Cobo y Cobo y Aureliano González Vega, vecinos de Liérganes.

El representante del ministerio fiscal señor Polanco, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, modificó sus conclusiones provisionales, sentando en las definitivas que los hechos perseguidos son constitutivos de dos delitos distintos, uno de lesiones graves y otro de lesiones menos graves, comprendidos en los artículos 431 número 4.º y 433 del código penal, calificando de autor del primero de los delitos al procesado Aureliano González, y del segundo al Agustín Lavín, concurriendo en el González la circunstancia 18.ª del artículo 10 y respecto al Lavín la 4.ª del artículo 8.º pidiendo en su consecuencia se condene al repetido Aureliano á la pena de dos años de prisión correccional, al pago de una cuarta parte de costas, é indemnización de 178 pesetas, y que se absuelva libremente á los procesados restantes, declarando las costas de oficio.

La defensa de los encausados Agustín Lavín y Manuel Perojo, encomendada al señor Agüero, presentó escrito de conclusiones definitivas, las cuales apoyó al hacer uso de la palabra solicitando la libre absolución de sus patrocinados por no resultar los mismos autores de los delitos que se les imputaba.

Idéntica pretensión formuló el abogado defensor de Ricardo Cobo, Sr. Díez, fundado también en que el procesado no ha tenido participación en la comisión de dichos delitos.

El Sr. Cáraves, encargado de la defensa de Aureliano González, reprodujo sus conclusiones provisionales, impetrando la absolución de su defendido, ó, en el peor caso, se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y que si fuera autor de las lesiones inferidas á Agustín Lavín, concurriera en su favor la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código, ó en todo caso, la atenuante 1.ª ó 4.ª del art. 9.º

El ministerio público y el Sr. Agüero, rectificaron brevemente después de sostener sus conclusiones definitivas, terminándose el acto á las dos de la tarde.

—Hé aquí el fallo dictado en la causa del Juzgado de Torrelavega, por homicidio y lesiones: «Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al procesado Félix Berasategui Ugarte, á la pena de catorce años y nueve meses de reclusión, inhabilitación absoluta temporal, con imposición de una cuarta parte de las costas del proceso, y abonar por vía de indemnización á los padres ó legítimos herederos del interfecto Andrés Garay Peña, la cantidad de dos mil pesetas. Y debemos de absolver y absolvemos á los procesados Alfonso Berasategui Ugarte, conocido por Gregorio, Marcelo y Juan Pisano Santiago, declarando de oficio las tres cuartas partes restantes de costas. Aprobamos los autos de insolvencia de los procesados que dictó el Juez de instrucción de Torrelavega; y dedúzcase testimonio de lo relativo á la agresión de palo de que fué víctima el Marcelo Pisano, que se remitirá al Juez municipal para la celebración del competente juicio de faltas.

—Ante la misma sección se verá mañana en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra José y Fabián Leonseguí Crespo, vecinos de Saja, por lesiones á Eduardo Marcos Hidalgo. Está encargado de la defensa de los procesados el licenciado señor Parets.

—En la Sala segunda se verá hoy la causa anteriormente suspendida, procedente del Juzgado de esta capital y seguida contra José de la Llama Díez, por infidelidad en la custodia de documentos. Defenderá al procesado el letrado señor Agüero.

SECCION MERCANTIL.

BARRANQUILLA (Colombia) 1.º Enero de 1887.

Cacao.—Muy lentas las importaciones de la Ciénaga, por conseguirse con dificultad en aquella comarca y en pequeños lotes, se paga á 7 pesos @; lo que imposibilita totalmente su embarque para Europa.

Café.—De un momento á otro se espera la entrada de nuevo grano, el que facilitará algunas importantes transacciones y cooperará á dar mayor importancia al comercio de exportación.

Cueros.—Han declinado los precios y pueden conseguirse partidas á 18'50 pesos para los dulces y á 17 los salados, escaseando estos últimos.

Los almacenes de Puerto Limón están atestados de mercancías y no se sabe donde se colocarán las que vayan llegando.

HABANA 19.—Por la vía de Nueva-York sabemos que en dicho día se cotizó el oro español del 228 1/2 al 228 3/4.

PAREDES DE NAVA 2 de febrero de 1887.

Trigo nuevo, á 39 1/2 reales las 92 libras.

Centeno, á 29 id. fanega.

Cebada, á 25 id. id.

Avena, á 16 id. id.

Yeros, á 34 id. id.

Lentejas, á 44 id. id.  
Mueles, á 46 id. id.  
Alubias, á 74 id. id.  
Garbanzos, á 120 id. id.  
Harina de 1.ª, á 14 1/2 reales arroba.  
Id. de 2.ª, á 13 1/2 »  
Id. de 3.ª, á 12 1/2 »  
Lanas sucias, á 50 reales arroba.  
Vino tinto y blanco, á 10 id. cántaro.  
Paja, á 1 3/4 id. arroba.  
Compras animadas.  
Tiempo bueno y lo mismo el estado de los campos.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Las Palmas (Gran Canaria) 1.º

(Por el Cable de la Compañía nacional española.)

Según las últimas noticias de la factoría de Río de Oro, las transacciones mercantiles están paralizadas allí.

En la de Cabo Juby se hacen algunas.

El aumento de buques demuestra la importancia de nuestro puerto de refugio.

Durante el mes de enero han llegado á él más vapores que en todos los demás puertos del archipiélago Canario.

Londres 2.

El Times dice que el éxito de las negociaciones sobre la cuestión de las Balkanes depende únicamente de la moderación de Rusia.

Roma 2.

La comisión encargada de emitir dictámen sobre el crédito extraordinario de cinco millones de pesetas con destino á la expedición de Massouah se reunió en el acto, nombrando ponente al señor Crispi.

Los ministros hablaron en el seno de la comisión y se acordó dar informe favorable.

Pasado mañana se pondrá este á discusión.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 3.—4 m.

El Consejo de ministros ha acordado que se verifiquen las elecciones municipales con el censo actual.

También se trató de la cuestión europea. Las noticias recibidas son en extremo alarmantes y pesimistas.

La actitud de Francia es provocativa; Alemania se muestra amenazadora.

El Gobierno toma precauciones en las costas del Mediterraneo.

Madrid 3.—10 m.

El lunes próximo se presentará en el Congreso el proyecto de ley municipal y provincial.

Los republicanos federales de Madrid celebrarán con un meeting el aniversario de la República el día 11 de Febrero.

Madrid 3.—8 n.

Las noticias del extranjero continúan siendo malísimas.

Ha reinado hoy un pánico espantoso en la Bolsa de Londres, bajando los valores rusos once enteros; los austro-húngaros ocho; los franceses cuatro; los italianos tres veinticinco, y el exterior español uno cincuenta.

La baja se debe exclusivamente á las noticias alarmantes de la política europea, y no á escasez de dinero, que está abundante, como lo prueba el haber bajado hoy el Banco de Inglaterra el tipo del descuento á 4 por 100, en vez del 5 que regía.

Madrid 3.—8'30 n.

En el Congreso ha continuado la discusión del arriendo de tabacos.

En el Senado el general Primo de Rivera ha contestado á la interpelación del general Salamanca sobre las palabras del primero en el banquete militar de Aranjuez.

Después se trató del proyecto de Código penal.

Ha sido detenido el asesino del periodista García Vao.

Madrid 3.—9 n.

En el Senado ha leído el señor ministro de la Guerra el proyecto de decreto sobre creación de la sección cuarta dentro de la Junta consultiva del Ejército, la cual tendrá á su cargo la revisión de las hojas de servicios.

Se crearán tres inspecciones generales investidas de amplias facultades, y recibirán las órdenes de los capitanes generales de los respectivos distritos.

El señor Salmerón, en vista de la actitud de sus electores, renunciará el cargo de diputado.

Madrid 3.—9'45 n.

El Gobierno, obligado por las actuales circunstancias de Europa, llamará al servicio activo á las reservas.

Las noticias recibidas dicen que Alemania ha puesto fuerzas armadas en la frontera de Francia.

El Siglo Futuro publica una importante carta del barón de Sangarrén.

Madrid 4.—2 m.

El gobierno ha ordenado se lleven á cabo con toda actividad las obras de fortificación de nuestras plazas del Mediterráneo.

A pesar de esto no enviará por ahora pié de ejército á dichas plazas.

Hoy quedará nombrada la comisión del partido republicano-progresista que ha de ir á visitar á Zorrilla, á quien también lo harán particularmente los señores Peñalva y Muro.

El señor Pi y Margall espera el resultado de estas visitas para mantener ó romper la coalición.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carvil y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFIA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 9 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

GALLEGO, Su capitán D. Lucárraga. Admite carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 de Febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muene, núm. 17.

LA NEW-YORK Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524.345'24.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES DE A. RODRIGUEZ, Magallanes, 38.—SANTANDER.

Hay también algunos de venta, usados, de todas clases, procedentes de cambios. SE REMITEN CATALOGOS, GRATIS.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

Se ha extraviado el resguardo del depósito número 10.984, á nombre de D. Agapito Gutierrez, de un título Deuda pública amortizable al 4 por 100, Serie B, de pesetas 2.500, Lámina número 29.528.

Papel de envolver BUENO Y BARATO. Se vende por partidas á precios muy arreglados. Darán razón, Carvajal, 2, 3.º derecha.

Está de venta el piso 3.º del número 13 en la calle del Rio de la Pila.

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

DON PEDRO RIVAS DE LA LLAMA, HA FALLECIDO EL 2 DEL ACTUAL, Á LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE. E. P. D.

Su esposa, hijos, padres y hermanos políticos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se verificarán hoy viernes, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887.

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

D. Juan Prieto Santa María, HA FALLECIDO. Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, Suplican encarecidamente á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 3, al cementerio; por cuyo favor les vivirán reconocidos. Santander 4 de febrero de 1887. (No se reparten esquelas.)

Madrid 4.—2:30 m.

Ha quedado terminado el proyecto de nueva ley municipal que ha de aprobarse en la presente legislatura.

Dicha ley transforma por completo la constitución actual de los Ayuntamientos.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 2.	Día 3.
6:50 tarde.		
4 por 100 interior.	00,00	60,975
" exterior.	00,00	61,10
" amortizable.	00,00	77,00
Billetes hipotecarios de Cuba.	00,00	92,90
Acciones de ferrocarriles del Norte.	00,00	75,50
Id. del Banco Hispano Colonial.	00,00	87,75
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	45,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	00,00	37,25
<b>MADRID.</b>		
8 noche.		
4 por 100 interior.	00,00	60,70
" exterior.	00,00	00,00
" amortizable.	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba.	00,00	92,25
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	000,00	371,00
Cambio sobre Londres.	00,00	47,15
Idem sobre París á 3 div.	0,000	4,98
<b>PARIS.</b>		
8:30 noche.		
Renta francesa 4 1/2 por 100.	106,75	105,20
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	60,43	58,87
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	355,00	345,00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	322,00	322,00
Id. del Crédito Mobiliario Español.	95,00	91,00
Acciones de Rio Tinto.	000,00	256,00
Panamá.	000,00	391,00
<b>LONDRES.</b>		
6 tarde.		
Fondos Españoles.	59,88	58,25
<b>BOLSIN.</b>		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	60,20	60,80

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Zurbarán*, de 648 ts., capitán Asqueta, de Amberes, con 6 bultos ferretería, á don E. L. Dóriga; 91 planchas hierro, á don Tomás Gómez; 340 fardos pasta de madera, á la orden; 18 fardos papel, á don E. L. Herrero; 32 barriles manteca, á doña Francisca Gómez; 86 bultos hierro y 6 cajas queso, á don V. González; 8 cajas queso y 13 cajas ginebra, á don M. Lecuona; 3 bultos loza, á los señores Dóriga é Hijos y Botín; 4 bultos ferretería, á don R. M. Rodrigo; 5 bultos quincalla, á los Sres. Capa, Moral y Compañía; 24 cajas queso, á don J. P. Lombera.

Vapor inglés *Viscount Castlenayh*, de 435 toneladas, capitán Horlock, de Sunderland, con 657.720 kilogs. carbón, á don S. Aguado.

Vapor inglés *Dewdrop*, de 717 ts., capitán Packer, de Newcastle, con 1.380.400 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

Vapor español *Leonor*, de 263 ts., capitán García, de Bilbao, con varios efectos á la orden.

Patache español *Jesús María y José*, de 34 toneladas, capitán Martínez, de San Ciprián, con 14.000 kilogs. carbón vegetal, á don M. Lecuona.

Vapor español *Sofía*, de 147 ts., cap. Echevarría, de Gijón, con 2 cajas conservas, á don J. Lastra; 320 cajas sidra, á don Elías Illera; 67 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 210 frascos azogue, á la orden.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 60 ts., capitán Zarraga, de Burdeos, con 200 fardos bacalao, á los señores Espina y González; 230 fardos id. á la orden.—De Bilbao: con 2 cajas cáñamo, á don R. Lecuona; 3 fardos tegidos, á los señores Hijos de Gurtubay; 20 cajas hoja de lata, á don J. Gurtubay; 18 cajas id., á don Tomás Gómez; 8 cajas id. idem; á don B. R. Saro.

Vapor español *Cabo Torres*, de 158 ts., capitán Villalabertía, de Avilés, con 11 cajas conservas, á don Elías Yllera é Hijo.

Vapor español *Fernández Sanz*, de 114 toneladas, cap. Uresberrueta, de San Sebastián, con 1 caja fósforos, á don S. Gómez; 5 cajas puntas hierro, á don don I. González; 10 cajas alpargatas, á la orden; 18 cajas velas y 127 cajas jabón, á la id.; 2 fardos algo-

dón, á don Quiterio Güemes; 152 barriles albayalde, á los señores N. Porrúa é Hijos.

Patache español *Pronto*, de 49 ts., capitán Estrada, con 91 pipas sidra y 100 sacos castañas y manzanas, granel; 60.000 kilogramos carbón y 25 cajas sidra, á don R. González.

BUQUES DESPACHADOS.

Vaporespañol *Sofía*, de 147 ts., capitán Echevarría, para Bilbao, con 200 sacos arroz 25 cajas agüerdiente.

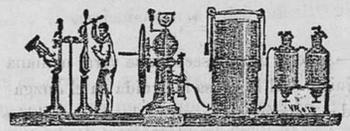
Vapor inglés *Heathpool*, de 620 ts., capitán Yodd, para Bilbao, en lastre.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los unicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

NEUVO PEQUENO APARATO COMPLETO A PRECIO MODICO MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876



SIFONES de grande y pequeña palanca óvoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmósferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

M<sup>ON</sup> HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & C<sup>IE</sup>, Sucesores CONSTRUCTORES-MECANICOS Rue BOINOD, 31-33 (Bd Ornano, 4-6) PARIS

Correos maritimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacifico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á la 1:45 tarde y llega á las 4:50 id.—El de Torrelavega sale á las 5:30 mañana y llega á las 9:40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3:30 tarde y llega á las 9:30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8:40 mañana y 2:30 y 5:25 tarde.—El de la Administración á la 1:40 y 5:25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2:05 y 5:50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á la 1:30 tarde.—El de la Administración á las 3:20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde.

Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Cataluña los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las siete de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despachan en la administración de Cataluña.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Cataluña.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,

por

D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Rio ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa *Blanchard, Fons y C<sup>IA</sup>*, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 30 1/2 céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Rio ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

POESIAS DE D. ENRIQUE MENEZES PELVO. Se halla de venta en la sastrería de D. Lo. renza Martínez, Plaza Vieja, en la pa. pte. de la Puerta de F. Fons y en esta im.

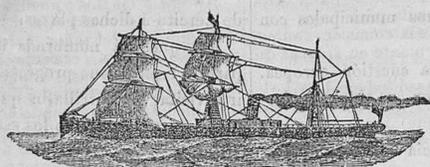
Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 áreas y 49 centiares en el pueblo de Viérnoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 68 áreas y 06 centiares en el mencionado pueblo de Viérnoles, tasados en 465 pesetas. Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquellos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Director, D. A. Romero. Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE. Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, rendiciones, cruces, diplomas, viudedades, horfandades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid correspondencias activas é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza **SAINT GERMAIN**, CAPITAN BOYER, Saldrá de Santander el 22 de Febrero directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza **VILLE DE MARSEILLE**, CAPITAN VIEL, Saldrá de Santander el 27 de Febrero para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor **SAINT LAURENT**, Saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor **WASHINGTON**, Saldrá de Santander el 2 de Marzo para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda dar el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 80.

ULTRAMARINOS de FRANCISCO RIVERO.—En este establecimiento se han establecido grandes rebajas en los precios de los artículos á que se dedica. Se sirve á domicilio.—Pídanse catálogos.

TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, temando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MOJEL Arsenal, 2, Madrid, y principales 60 rs. frasco, y por 65, se remedia certificado á provincias.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS de la Abadia de SOULAC (Gironda) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880, Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Depósito en todas las Farmacias y Perf<sup>um</sup> de Francia y Estrangero.

Punto de venta en Santander: MANUEL MARTINEZA Y C.º Plaza Vieja, número 4.

Se vende una berlina elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

AGENCIA FUNERARIA DE CABARGA Y C.º

Esta Agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricación de ataúdes, á precios arreglados. Dirijirse á cualquier hora del día y de la noche, á la calla de San José, número 1, duplicado.